

EL GOBIERNO DE GUATEMALA INFORMA

El presidente Otto Pérez Molina decretó tres días de duelo por los sucesos del jueves en la ruta interamericana, jurisdicción del departamento de Totonicapán, que causaron el deceso de siete personas y 40 heridos, incluyendo a miembros de la seguridad ciudadana.

Ante los lamentables sucesos, el presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti, reiteran sus condolencias y pesar a las familias de los fallecidos en las confusas acciones del kilómetro 170 de la carretera Interamericana.

El mandatario suscribió el Acuerdo Gubernativo correspondiente, por medio del cual se establece que, durante los días de duelo, la Bandera Nacional en las instituciones y dependencias del Estado de Guatemala, deberá permanecer a media asta.

El luto nacional, por los lamentables acontecimientos, estará vigente hasta el lunes 8 de octubre, según lo estipulado en el acuerdo emitido por el Gobierno de la República.

El Gobierno del presidente Otto Pérez Molina ha ratificado la absoluta disposición de colaborar con las investigaciones para esclarecer los hechos acaecidos en la ruta Interamericana.

Guatemala Octubre 2012

